

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES ASIGNATURA DE LENGUA Y
CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

ACTA

ETAPA N° 2: Entrega de Información sobre la Medida a Consultar

En Vicuña, a 18 del mes de agosto del año 2018, siendo las 12:30 horas, en el Museo Gabriela Mistral ubicado en calle Gabriela Mistral, N° 759, comuna Vicuña, Región de Coquimbo, se procede a realizar Encuentro correspondiente a la **ENTREGA DE INFORMACIÓN COMPLETA SOBRE LA MEDIDA A CONSULTAR A LOS PUEBLOS INDÍGENAS**, esto es, “Propuesta de bases curriculares para la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios de 1° a 6° año básico”.

1.1 Forma de intervenir en el proceso:

Los Educadores tradicionales Ema Pereira y Diego Pillancar, junto a Peter Bahamondez, miembro de la Agrupación Cultural de Jóvenes Indígenas “Círculo Viña Chishkas”, realizan ceremonia de Llellipun en el jardín principal del Museo Gabriela Mistral, comuna de Vicuña.

Previo al inicio del encuentro, se entrega un saludo de las autoridades presentes, representantes de comunidades indígenas, educadores tradicionales y público general. En la actividad estuvo presente la Jefa Provincial de Educación de Elqui, la señora Ianina Erazo Tapia, el equipo de la Consulta Indígena, funcionarios de la Secreduc Coquimbo y la comunidad asistente.

La Coordinadora Regional de Interculturalidad de la Secretaría Regional Ministerial de Educación Coquimbo, Luz Ximena Cabrera Gallardo, explica que el objetivo de la jornada es presentar a las comunidades la Propuesta de Bases Curriculares de la asignatura de Lengua y Cultura Indígena de 1° a 6° básico.

A continuación, la educadora tradicional Rosa Quiñinao entrega un saludo en Mapuzungun a las comunidades indígenas, invitándolos a reunir los saberes ancestrales y unificar los conocimientos de los pueblos. Seguido de ello, la Jefa Provincial entrega un mensaje de bienvenida, reforzando el compromiso del Mineduc en el proceso de Consulta.

La Coordinadora explica que, durante el encuentro correspondiente a la Tercera Etapa, el equipo de la Consulta estará presente para apoyar en las contingencias que se requieran durante la jornada, enfatizando que dicha etapa será liderada y ejecutada internamente por los representantes de los pueblos.

A continuación, la coordinadora regional agradece la presencia del director del Museo Gabriela Mistral, Oscar Hauyón, por la disposición de apoyar en el proceso de Consulta. Asimismo, valora la incorporación y participación de nuevas personas en el presente encuentro.

1.2 Otros aspectos sobre la propuesta de Bases Curriculares para dejar establecidos en el Acta:

Posterior a lo protocolar, la coordinadora Regional, presenta el video explicativo sobre el currículo, proceso de formación, importancia y elementos que lo componen., para dar inicio al análisis de la propuesta de BB.CC.

A continuación, la coordinadora explica que las BB.CC son flexibles y se deben ajustar al proyecto educativo de cada establecimiento. Asimismo, indica que antes de las BB.CC existía el Marco Curricular. También agrega, que en el año 2009, se publica el Decreto 280, que crea el sector de aprendizaje de Lengua Indígena, sin embargo, menciona que actualmente son pocos los establecimientos que han tomado tales sectores de aprendizaje y que se han implementado otras estrategias, como los PEIB en 4 escuelas de la Provincia de Elqui.

Actualmente, las escuelas básicas, están implementando Bases Curriculares en las otras asignaturas, quedando pendiente la actualización del Decreto 280, todo esto a partir de la Ley General de Educación. A raíz de lo anterior, señala que la medida a consultar busca ser implementada desde 1° a 6° básico y que luego de ello se deberá analizar y construir una nueva medida a consultar para ser impartida en educación media.

A continuación, señala los cambios en la estructura, en el traspaso de Marco Curricular a Bases Curriculares. En este punto, la coordinadora explica que en el Marco Curricular las Disciplinas eran impartidas en sectores y subsectores y que en la actualidad se denominan asignaturas.

La coordinadora aclara que las BBCC, se implementan en el aula a través de una propuesta de Planes y Programa de Estudio, sin embargo, los establecimientos pueden modificar sus programas y planes de acuerdo con su realidad. Esto, previo consenso con sus comunidades. Asimismo, indica que la distribución de las horas, por asignatura, puede variar según el colegio.

En este sentido, explica que actualmente los programas insertos en el PEIB se imparten en las horas de libre disposición. Sin embargo, sostiene que la mayoría de los establecimientos no realizan un programa de estudio propio, sino que acogen la propuesta levantada por el Mineduc. Por ende, reitera la responsabilidad de los pueblos de participar e intervenir en el proceso.

La relatora aclara que el Plan de Estudio consiste en la distribución de las horas de trabajo en el aula, mientras especifica que el Programa de Estudio corresponde a la propuesta pedagógica. Ejemplifica con recuadro de plan de estudio de primero a cuarto básico que contiene horas anuales y horas semanales.

De igual modo, señala que las escuelas pueden desarrollar su propios planes y programas de estudios, definiendo ellos las horas asignadas a cada asignatura, respetando la normativa vigente.

Actualmente, se explica que el subsector de Lengua Indígena va inserto dentro del Sector de Aprendizaje Lenguaje y Comunicación. No obstante, existen horas de libre disposición que también permiten incrementar este aprendizaje mediante talleres. Por tanto, se destaca que en el nuevo escenario de Bases Curriculares, cada escuela podrá levantar planes y programas de estudios propios, a fin de determinar qué cultura o lengua trabajarán según las necesidades y características del territorio donde se encuentra ubicada.

A lo anterior, se indica que esta nueva propuesta de BB.CC es de carácter obligatorio, y que las horas de libre disposición podrán ser utilizadas como complemento a las horas ya asignadas. Además, se reitera que la propuesta puede ser cambiada y/o modificada por las comunidades.

Seguido de ello, la relatora explica el diagrama del sector de aprendizaje vigente y aclara que existen propósitos, ejes y objetivos de aprendizajes. Menciona los propósitos formativos de la propuesta de BB.CC de la asignatura de Lengua y Cultura indígena de 1° a 6° básico, señalando aspectos claves que contempla el proyecto, tales como las competencias interculturales, capacidad reflexiva, crítica y diálogo, la resolución de conflictos mediante el aprendizaje; la convivencia, y otros aspectos. En este punto, explica que los objetivos de aprendizaje son los que finalmente llegan al aula.

En el mismo contexto, se presentan los cuatro ejes de la medida a consultar al mismo tiempo señala que están conformados por objetivos de aprendizajes y objetivos transversales.

La expositora, señala a los asistentes que el objetivo del presente encuentro es conocer y analizar la medida a consultar, aclarando que los demás insumos entregados (cuestionarios y glosario) son un soporte para orientar el trabajo grupal con el fin de que los pueblos se reúnan en el encuentro de septiembre y analicen cada uno de los objetivos. Así efectúen sus aportes y/o modificaciones a la medida a consultar.

La coordinadora regional explica que dicho planteamiento se debe expresar en el encuentro regional y así dejar estipulado en el acta de la jornada respectiva.

Irma Sanquea, miembro de la Comunidad Aymara, entrega su apoyo a la exposición indicando que, en su experiencia vivida, los colegios no tomaron esta asignatura porque el ministerio no las dio a conocer, tampoco lo respaldo y no hubo difusión. Al mismo tiempo opina que está de acuerdo que la asignatura tenga carácter obligatorio porque se enseñara sobre la cultura y la lengua de nuestro

país, entregando a los niños herramientas que les permitan desarrollar, crear conciencia, conocimiento y/o identidad.

Jaime Rañiman, miembro de la Organización Maputanuyun, señala que los contenidos de la propuesta de BB.CC no deben ser de carácter obligatorio-pues “no todos los niños son de origen indígena”-Por lo tanto, opina que sería muy buena iniciativa educar desde sus descendencias y orígenes, y este idioma no se imponga o pase a llevar otras raíces.

La Relatora retoma su exposición, y refuerza las “Ideas Fuerza de la propuesta de Bases Curriculares” Al mismo tiempo, destaca la importancia del territorio, de la memoria histórica y del reconocimiento de la lengua e identidad. Esto, en el contexto del análisis de las BB.CC que deberán realizar las comunidades.

Siendo las 13.30 horas se da paso a las preguntas pendientes.

- ✓ ¿Cada escuela puede elegir la cultura y la lengua o solo tendrá una, por ejemplo, mapuche?
- ✓ ¿Cada colegio va a elegir su plan de trabajo, quienes apoyan a los colegios para identificar a las personas originarias?

La Coordinadora, Luz Ximena, responde, manifestando que hoy se está iniciando la elaboración de las BB.CC y que estas interrogantes deben hacerlas también en la deliberación de sus pueblos y dejar establecido en acta todo aquello que propongan o tengan dudas.

Renan Queulo, comunidad Mapuche, opina que para él esta asignatura será como la clase de religión (una Obligación) por lo que duda en como el colegio va a decidir la obligatoriedad de esta materia. Asimismo, plantea que cada familia a momento de matricular a su hijo o hija podrían tomar la opción de elegir según el pueblo al cual pertenecen.

Luz Ximena, insiste en que es importante que ellos como pueblo y a través de su asesor, dejen estipulado en acta de los próximos encuentros estas interrogantes, evidenciando siempre las ideas y propuestas que surjan.

Diego Pillancar, Educador Tradicional, reflexiona respecto a la definición del pueblo a trabajar y argumenta que cualquiera sea este, las clases con los niños debiesen ser en base a la cultura y a la madre tierra, contextualiza que el idioma es parte importante del aprendizaje, pero aún más trascendental y enriquecedor es mostrar a los niños la educación que parte en casa y el enseñar desde lo que los conecta.

Jorge Ramirez, Agrupación “conciencia ecológica”, considera que “el orden de los factores si altera el producto” esto en cuanto al nombre de la asignatura, planteando que antes del lenguaje está la cultura y ostenta que si la cultura se respetara hoy gran mayoría de chilenos estarían hablado mapuzungun.

Siendo las 14:00 se da paso al almuerzo, para luego retomar la jornada de la tarde, en la cual los intervinientes desarrollaran un taller introductorio para la temática de BB.CC.

Siendo las 15:45 se retorna a la convocatoria, mientras la Coordinadora Regional, explica en que consiste el taller a realizar.

Durante la etapa de taller, surgen las siguientes opiniones:

Jaime Jiménez, Miembro de la comunidad Mapuche, asume su linaje, argumentando que es Mapuche auto-reconocido y debate que dentro de las escuelas comunales de Coquimbo sí se está trabajando en el levantamiento estadístico de la lengua y los pueblos, manifiesta que, si existen en las escuelas niños reconocidos, pero asume que el gobierno sólo los reconoce como un estado lingüístico y no como lengua. Opina también sobre la importancia y el conocimiento de la multiculturalidad como una oportunidad para incrementar el desarrollo educativo de miles de niños, pero culpa al MINEDUC por no entregar más cupos para PEIB.

La coordinadora Regional, responde a estas inquietudes, argumentando que, si existen esos proyectos y se les dio oportunidad a los colegios para postular, lamentablemente solo se presentaron en un inicio 6 de 7 cupos y finalmente ya acabando la convocatoria se presenta un último colegio a postular, al mismo tiempo explica que hay otros proyectos que convocan a la multiculturalidad que no le corresponden a MINEDUC.

Holszka Paleczek, comunidad Amakay Kakan, opina sobre la Cosmovisión y apunta a considerar esta asignatura desde el punto de vista práctico, e invita a todos a ampliar la visión de futuro de los pueblos para alcanzar nuevos proyectos y afirma que esta congruencia podría ser el inicio de nuevas oportunidades.

Andrea Aguilera, comunidad diaguita, declara estar de acuerdo que la enseñanza sea obligatoria, manifiesta su inquietud que la lengua se enseñe por territorio, por ejemplo: si una zona es reconocida como Diaguita, se podría enseñar sólo lengua diaguita.

La expositora, manifiesta que la propuesta que se debe mejorar es la que se expuso hoy pero cada territorio determinará la cultura o pueblo que trabajará en su territorio y a los acuerdos que lleguen con sus comunidades. Así mismo vuelve a intervenir explicando que no está en las BB.CC sustituir un ramo como el inglés, la discusión es agregar no excluir.

Kenny Rivera, manifiesta que el cambio debe venir desde la constitución, para que sea un a estado plurinacional, y considera que es difícil lograrlo mientras el estado no reconozca los pueblos y no sea registrado por la constitución.

Luz Ximena, Coordinadora Regional, explica a la audiencia que en esta Nueva propuesta del Ministerio de Educación se incorporan nueve pueblos reconocidos e indica que en esta ocasión la controversia no será en este contexto sino más bien, considerar este espacio para exponer y proponer en el trabajo en equipo aquellos objetivos que esperan lograr por cada comunidad y/o pueblo.

Ana Torres: Comunidad Diaguita Amakay Kakan, desde su visión, opina, que los pueblos a lo largo de Chile fueron excluidos y se les prohibió su cosmovisión, por lo tanto, solicita que a través de la Ley se logre rescatar la lengua.

Arturo Lincopi, miembro de la comunidad Mapuche, manifiesta su lealtad con seguir trabajando y escuchando a través de los pueblos, opina que la convivencia y el debatir es para conseguir una enseñanza y logros enriquecedores, revela sus ganas de seguir bajo el respeto y la buena fe y cree que aun existiendo distintas costumbres no existen 9 pueblos sino más bien 10, incluyendo al pueblo chileno el cual también está alejado de la cosmovisión indígena porque no se le entregan los conocimientos, exterioriza que no hay compromiso político menos difusión.

Emma Pereira, Educadora tradicional, manifiesta que como diaguita se está luchando para que se reconozca desde todas las convenciones la lengua, y que, aunque el sector donde residen hoy no sea reconocido como pueblo originario diaguita, ellos están siempre en la lucha, no obstante, apela al respeto entre las culturas, ya que piensa que mientras exista la desigualdad permanecerán desunidos.

La expositora pregunta a las comunidades quien ha sido designado como asesor de los pueblos para el próximo encuentro entre los pueblos.

La comunidad asistente, designa al señor; Arturo Lincopi como asesor de sus pueblos.

Siendo las 16:55 de la tarde, se da termino al encuentro, quedando el taller queda pendiente y los participantes se comprometen a terminarlo con sus comunidades para luego enviar una copia vía

mail a la coordinadora regional de la consulta Indígena e incorporar sus conclusiones en la deliberación del día sábado 29 de septiembre en La Serena.

I) **Constancia de la reunión: SI/NO**

- Se entrega la información en el momento y lugar de la convocatoria : si
- Se entrega la propuesta de Bases Curriculares a los intervinientes : si
- La información sobre la propuesta de Bases Curriculares es expuesta en forma clara : si
- Se responden todas las preguntas de los intervinientes sobre la propuesta de Bases Curriculares : si
- Se pone a disposición de los intervinientes materiales que favorecen el análisis de la propuesta de Bases Curriculares : si

Siendo las 17:15 horas, finaliza el presente encuentro.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

- a) **Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe,** según facultades delegadas por Resolución N° 1982 del 11/07/2018, de la Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región de Coquimbo, de fecha 18/08/2018:

Nombre: **Claudio Conejeros Molina**

Firma:



b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Rosa Quintana

Firma: [Signature]

Nombre: Osberto Vela

Firma: [Signature]

Nombre: Yuma Sangre

Firma: [Signature]

Nombre: Carmen Clavijo Morales

Firma: [Signature]

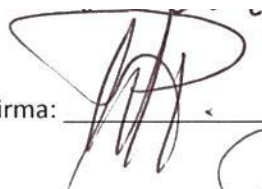
Nombre: Rayoué Toxios

Firma: [Signature]

Nombre: Emilio Paredes A.

Firma: 

Nombre: Arturo Amador Paez

Firma: 

Nombre: Diego Villanueva

Firma: _____

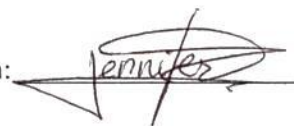
Nombre: Peter Bohannon Dory

Firma: 

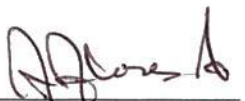
Nombre: Camila Diaz Verdejo

Firma: 

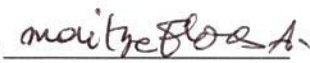
Nombre: Yennifer Santander Audiles

Firma: 

Nombre: Fabiola Flores Araya -

Firma: 

Nombre: Maritza Flores Araya

Firma: 

Nombre: M^z Iris Qui

Firma: 

Nombre: Jaime Jimenez C. b

Firma: 

Nombre: Luis Quevedo Flores

Firma: 

Nombre: FERNANDA ARZILES

Firma: 

Nombre: 100 Elizabeth Armon


Firma: MARIA GUERBA HALLAO.
 Nombre: MLL

Firma: _____

Nombre: Jacqueline Adel G.

Firma: Jacqueline
 Nombre: 6 Qui noa to

Firma: _____

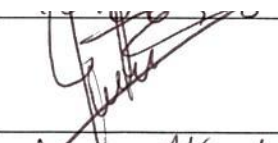
Nombre: Margarita Aguiñoz. 

Firma: _____

Nombre: Ana Torres Pastor

Firma: Ana Torres

Nombre: Ruth Becerra Marilao

Firma: 

Nombre: Juan Alberto Utría Salas

Firma: 

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____